

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 3 DE MARZO DE 2015, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Aprobar, si procede, los borradores de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2015, y el de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2015, respectivamente.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de cuenta.

2. 3 Mociones:

- a) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para reforzar los programas socioculturales de los Ceas y los Centros de Personas Mayores.
- b) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para proponer medidas de regularización en los asentamientos irregulares de Valladolid.
- c) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para el reconocimiento de las mujeres, mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral y creación del Centro de Igualdad Municipal.
- d) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para mejorar la colaboración del Ayuntamiento con las entidades deportivas.
- e) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para la reapertura inmediata del aparcamiento municipal de "El Campillo".
- f) Moción del Grupo Municipal Popular-PP para la adhesión de Valladolid a la Red de Ciudades Amigables con la Edad.

3.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora de la Movilidad en Bicicleta en el término municipal de Valladolid.

4.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de las Escuelas Municipales de Educación Infantil.

5.- ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Aprobar definitivamente la Ordenanza reguladora de Terrazas en la Vía Pública.

6.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

6.1 Aprobar la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Valladolid correspondiente al año 2014, así como los inventarios de las Sociedades Municipales AUVASA Y VIVA, y de los Organismos Autónomos Fundación Municipal de Deportes, Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal SEMINCI.

6.2 Aprobar el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Valladolid.

7.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

8.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

8.1 Preguntas.

8.2 Ruegos.